



¿Quieres formar parte  
de la nueva edición de  
**MOVE UP!** Emprende  
con éxito?

[www.moveup.com](http://www.moveup.com)

PLAZO DE SOLICITUD ABIERTO  
HASTA EL 6 DE ABRIL DE 2021

6ª EDICIÓN  
PROGRAMA

**MOVE UP!**

EMPRENDE CON ÉXITO

2021

Formación, Coaching,  
Mentoring, Networking

y **6.000 € en premios**

# SUBVENCIÓN EN ESPECIE

Existen unas bases que marcan su funcionamiento.

Puedes consultar las bases y descargar los formularios  
en: <https://peconomica.dipc.as/es/subvencion.es.html?f=11821>

# QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

- personas que tengan una **idea de negocio o proyecto empresarial** y decisión para poder desarrollarlo dentro de un ecosistema de emprendedores.
- **empresas en fases muy tempranas**, con un máximo de 24 meses en el mercado, que busquen un impulso para su crecimiento.

# PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Presentar tu solicitud hasta el 6 de abril

Se seleccionarán 25 proyectos

Os convocaremos para que presentéis vuestro proyecto empresarial ante el comité de valoración.

# Criterios de selección

## A) CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CANDIDATO: total 40 puntos

- Características del candidato que se ajusten al perfil emprendedor: 15 puntos
- Calidad y claridad de la exposición de la idea: 15 puntos
- Disponibilidad asistencia a las sesiones: 10 puntos

## B) CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO: total 80 puntos

- Carácter innovador y/o diferencial de la idea: 10 puntos
- Propuesta de valor y/o necesidad que satisface. Oportunidad y viabilidad empresarial del proyecto: 10 puntos
- Tamaño del mercado y escalabilidad: 10 puntos
- Impacto del producto o servicio en la provincia y en la Comunidad Valenciana: 10 puntos
- Intención de puesta en marcha: 10 puntos
- Implantación del proyecto/empresa en localidades del interior de la provincia: 10 puntos
- Creación de empleo: 10 puntos
- Se valorarán aspectos como la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente, el uso de las nuevas tecnologías: 10 puntos

# SOLICITUD

## Documentación a presentar:

- a) NIF del solicitante
- b) [Anexo II - Declaración responsable](#)
- c) Descripción de las actividades: [Anexo I - Solicitud](#)
- d) [Anexo III - Memoria del proyecto empresarial](#)
- e) Certificado de empadronamiento actualizado (solicítalo en tu ayuntamiento)

# SOLICITUD

**Documentación adicional si eres sociedad :**

- a) CIF de la empresa del solicitante
- b) Escritura de constitución
- c) NIF del representante

# Dónde presentar la documentación

## 1. Vía telemática : Sede electrónica de la Diputación Provincial

<https://dipcas.sedelectronica.es/catalog/t/2194a4c7-211f-4acd-ab68-62b4715dafa1>

## 2. **Presentación en papel**, las solicitudes podrán presentarse:

- En el Registro General de la Diputación: Plaza de las aulas o Nuevas Dependencias en Castellón.
- En las Oficinas de Asistencia a Municipios (OFISAM),
  - Morella (C/. San Julián, 52. 12300 Morella),
  - Traiguera (C/. Ancha, 12330 Traiguera),
  - Benasal (Plaza Don Blasco, 21. 12160 Benasal),
  - Onda (Plaza de España, 20. 12200 Onda),
  - Montanejos (Plaza de España, 15. 12448 Montanejos),
  - Segorbe (Plaza del Almudín, 1. 12400 Segorbe).

## 3. **Por correo**, siguiendo las instrucciones de las bases

# PLAZO DE PRESENTACIÓN

## Hasta el 6 de abril

# MÁS INFORMACIÓN

Tienes toda la información, los formularios para cumplimentar y el acceso a la sede electrónica en:

<https://peconomica.dipcas.es/es/subvenciones.html?f=11821>

# CONTACTO

**Área Emprendimiento y Empresa - Centos CEDES**

Diputación de Castellón

Promoción Económica y Relaciones Internacionales

964256681 · [cedesempresa@dipcas.es](mailto:cedesempresa@dipcas.es)

## COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

El equipo de redes de Promoción Económica se encarga de comunicar las novedades del área sobre distintos temas:

- Subvenciones y ayudas
- Programas
- Cursos y talleres de formación.

Nuestra cuenta es: **@dipoportunitats**

